

dencia accidental, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos veintinueve.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Elias Brache hijo,
Secretario de Estado de Justicia
e Instrucción Pública.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República Dominicana.

G. O. No. 4114.

NUMERO 1172.

En uso de mis atribuciones constitucionales y

CONSIDERANDO que el Lic. Rafael Augusto Sánchez ha presentado renuncia de su cargo de Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

ART. UNICO:— Queda encargado interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores el señor Alfredo Ricart Olives, Secretario de Estado de la Defensa Nacional.

Dado en mi residencia accidental de San José de las Matas, a los siete días del mes de Julio del año mil novecientos veinte y nueve.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia de la República.